

# Amundi Tiedemann Arbitrage Strategy Fund - Class O EUR

INFORMES

Comunicación  
Publicitaria

31/03/2024

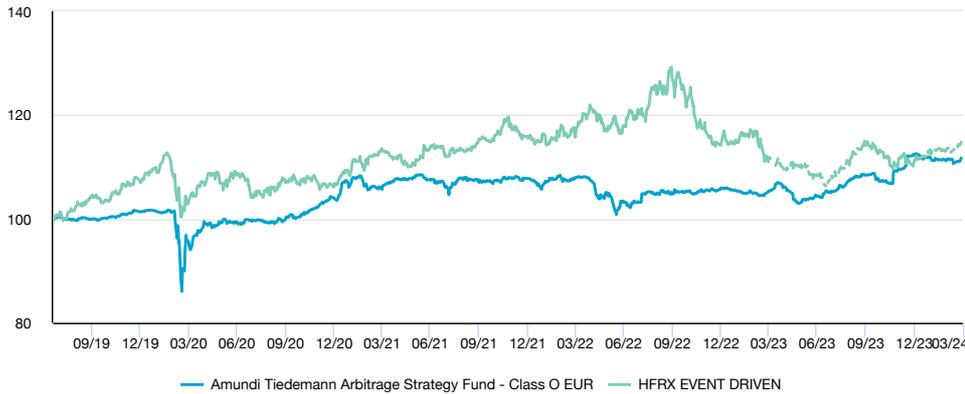
ALTERNATIVO ■

## OBJETIVO DE INVERSIÓN

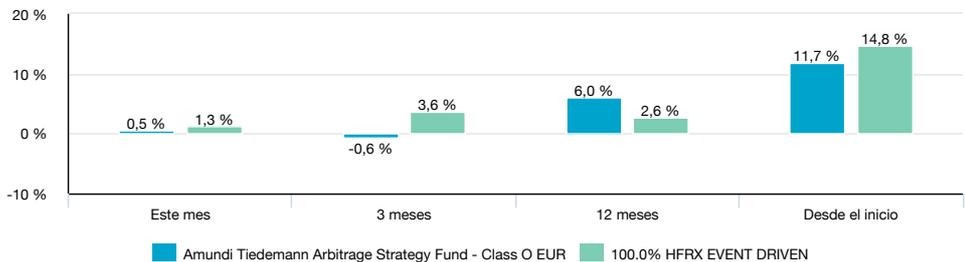
El fondo Amundi Tiedemann Arbitrage Strategy invierte en valores globales en América del Norte, Europa, Australia, América del Sur y Asia, que son o pueden llegar a ser objeto de una oferta pública de adquisición, fusión, liquidación, recapitalización, spin-off, proxy contest, ofertas de intercambio, LBO o quiebra.

El fondo invierte principalmente en operaciones anunciadas y busca oportunidades de arbitraje ofertas tanto a largo plazo como a corto.

## RENTABILIDAD DESDE INICIO



## ANÁLISIS DE RENTABILIDAD \*



\* Estos indicadores se basan en el cálculo de rendimientos semanales

## RENTABILIDADES MENSUALES HISTÓRICAS

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	YTD
<b>2019</b>	-	-	-	-	-	-	0,32%	-0,60%	0,20%	0,34%	0,68%	0,41%	1,36%
<b>2020</b>	0,04%	-0,09%	-5,82%	3,96%	0,00%	0,15%	0,46%	-0,59%	0,88%	0,87%	1,29%	1,59%	2,47%
<b>2021</b>	2,43%	0,10%	-0,78%	1,91%	0,21%	-0,31%	-1,17%	1,12%	-0,45%	0,34%	0,46%	-0,10%	3,76%
<b>2022</b>	-0,90%	1,33%	-0,36%	-0,38%	-2,66%	-1,35%	0,04%	1,56%	-0,04%	0,45%	0,12%	0,54%	-1,71%
<b>2023</b>	-0,52%	-0,42%	0,45%	0,78%	-2,83%	1,17%	0,88%	1,89%	1,03%	-0,93%	1,94%	2,69%	6,18%
<b>2024</b>	-0,86%	-0,25%	0,47%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,65%

\*Desde el inicio : 19/07/2019

## CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

<b>Estructura del fondo</b>	Amundi Alternative Funds PLC
<b>Inicio del fondo</b>	21/02/2013
<b>Inicio de la clase</b>	19/07/2019
<b>Divisa de la clase</b>	EUR
<b>Clases de divisas disponibles</b>	CHF, EUR, GBP, JPY, NOK, SGD, USD
<b>Código ISIN</b>	IE00BK8X5G16
<b>Código Bloomberg</b>	LYLASOE ID
<b>Gestora de inversiones</b>	Amundi Asset Management
<b>Sub-Gestor</b>	TIG ADVISORS LLC
<b>Administrador</b>	SS&C Financial Services (Ireland) Limited
<b>Liquidez <sup>(1)</sup></b>	Diario
<b>Plazo de suscripción/ Reembolso</b>	Día de a las 12:00
<b>Día de negociación</b>	D

<b>Activos bajo gestión</b>	1 046,90 ( millones EUR )
<b>Comisión de gestión max. <sup>(2)</sup></b>	2,25%
<b>Comisión de rentabilidad de la clase <sup>(2)</sup></b>	1,00%
<b>Comisión de rentabilidad de la clase <sup>(2)</sup></b>	Si -
<b>Comisión de administración max. <sup>(2) (3)</sup></b>	0,25%
<b>Exposición larga*</b>	42,94%
<b>Exposición corta</b>	15,36%
<b>Exposición neta ( largo - corto )</b>	27,57%
<b>Exposición bruta ( largo - corto )</b>	58,30%

## INDICADORES DE RIESGO

	Desde el inicio
<b>Volatilidad (PTF)</b>	5,94%
<b>Volatilidad (Índice)</b>	7,06%
<b>Ratio Sharpe (PTF)</b>	0,29
<b>Ratio Sharpe (Índice)</b>	0,33
<b>Máxima caída (PTF)</b>	-15,41%
<b>Máxima caída (Índice)*</b>	-17,80%

\*100.0% HFRX EVENT DRIVEN

El VL oficial del Fondo se calcula a diariamente, salvo los días festivos y cuando ocurran determinados acontecimientos extraordinarios. La rentabilidad se basa en el último VL oficial del Fondo y el nivel del Índice del mismo día. Estos indicadores se basan en el cálculo de las rentabilidades semanales.

## NOTA IMPORTANTE

El VL oficial se calcula a diario, salvo los días festivos y cuando ocurran determinados acontecimientos extraordinarios. Rentabilidad basada en el último VL oficial del Fondo y el nivel del Índice del mismo día. El Fondo cumple con la Directiva UCITS y ha sido aprobado por el Central Bank of Ireland (Banco Central de Irlanda) el 21 de febrero de 2013. Por favor, consulte el folleto para obtener información completa sobre las características del fondo.

<sup>(1)</sup> En condiciones normales de mercado, Amundi intenta ofrecer la LIQUIDEZ mencionada anteriormente. Sin embargo, la LIQUIDEZ no está garantizada y hay circunstancias en las que dicha liquidez puede no ser posible. Por favor, consulte la documentación legal del Fondo para todos los términos y condiciones.

<sup>(2)</sup> Para cualquier información relativa a las cuotas, por favor consulte la sección correspondiente a comisiones del Folleto del Fondo.

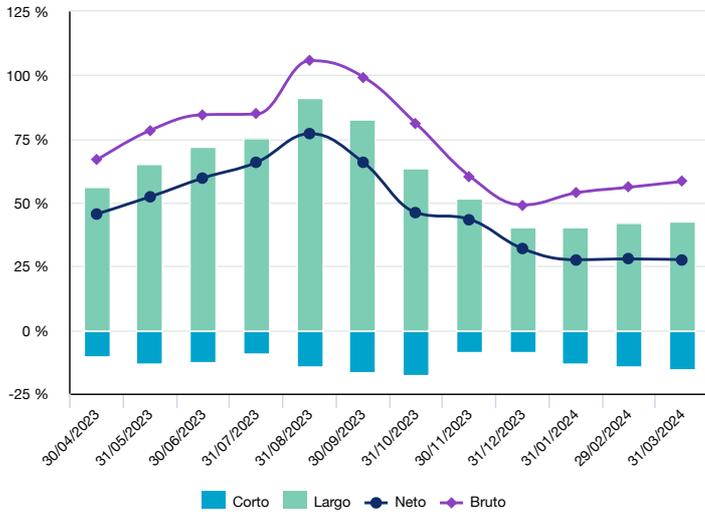
<sup>(3)</sup> El Fondo está sujeto a una comisión administrativa de hasta el 0,25% anual del valor liquidativo de cada Clase del Fondo.

Los posibles inversores deberán consultar con su asesor financiero independiente sus objetivos específicos de inversión, situación financiera o necesidades particulares para determinar la idoneidad de la inversión. No puede haber ninguna garantía de que el objetivo de inversión del Fondo se logre y los resultados de la inversión pueden variar sustancialmente con el tiempo. Las inversiones en el Fondo sitúan al capital del inversor en riesgo. El precio y el valor de las inversiones pueden fluctuar y los inversores pueden perder la totalidad o una parte sustancial de su inversión. EL RENDIMIENTO PASADO NO ES UN INDICADOR FIABLE DE RESULTADOS FUTUROS

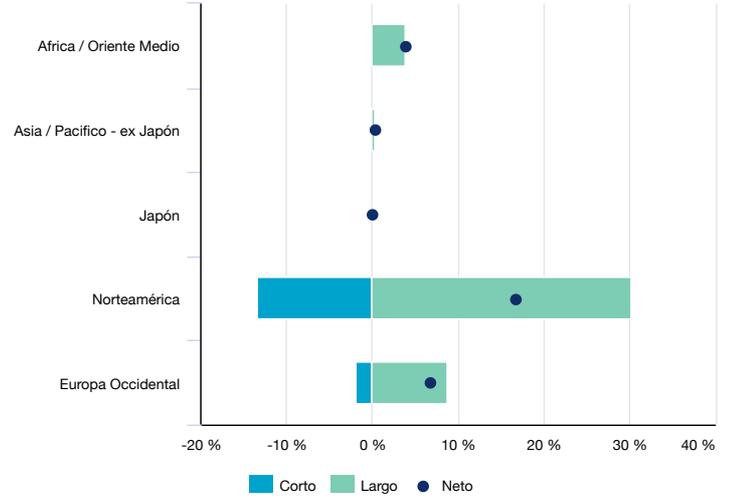
Fuente : Amundi Asset Management

ALTERNATIVO ■

EXPOSICIÓN MENSUAL DE LA ESTRATEGIA DURANTE LOS 12 ÚLTIMOS MESES

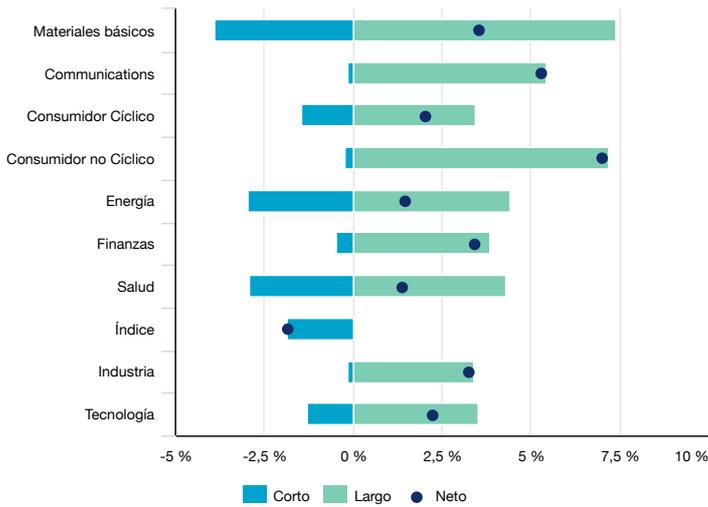


DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

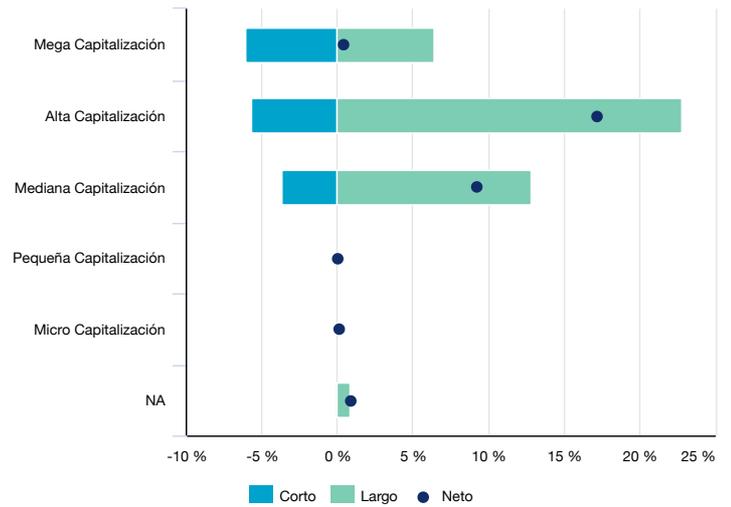


La clasificación geográfica de un activo depende de la localización de la actividad principal del emisor. Los bonos del Tesoro son categorizados de acuerdo al país emisor.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL (% DEL PATRIMONIO)



DESGLOSE DE CAPITALIZACIÓN



## ALTERNATIVO

## COMENTARIO MENSUAL

## Comentario de gestión

El fondo Amundi Tiedemann Arbitrage Strategy Fund ha progresado un 0,63% en marzo, neto de comisiones y gastos, lo que sitúa nuestra rentabilidad en lo que va de año en el -0,23% (l USD).

Los comentarios críticos del presidente Biden sobre la fusión de US Steel (X) y Nippon Steel, que han ampliado significativamente la prima de la operación, han sido un hecho fundamental este mes. Esta reacción ha reforzado la aversión al riesgo en el ámbito del arbitraje de fusiones. Comentaremos más a fondo la situación de X más adelante, en la sección de perdedores. Un tema que ya tratamos el mes pasado, y que ha seguido siendo relevante en marzo, ha sido la prevalencia de las sobreofertas, o *bumpitrag*. Spirent Communications (SPT LN) y DS Smith (SMDS LN) constituyen claros ejemplos de ello. En nuestra comunicación de febrero, identificamos a SPT LN como un objetivo probable para una sobreoferta dado el tamaño de la adquisición y el conjunto de oportunidades. Fiel a su estilo, el 28 de marzo, Keysight Technologies (KEYS) ha presentado una oferta competidora para la compra de SPT LN por 1160 millones de GBP. Seguimos buscando situaciones con potencial de sobreoferta. Aparte de ciertos matices específicos de las transacciones, el entorno se está desarrollando como esperaba el equipo, con una actividad de operaciones hostiles y oportunistas, como ponen de relieve operaciones como la de Macy's Inc (M).

Nuestra estrategia en torno a los procesos de revisión regulatoria de última hora, tanto para posiciones largas como cortas, sigue siendo eficaz. Recordemos que Spirit Airlines (SAVE) e iRobot (IRBT) eran operaciones en las que estábamos cortos. El 3 de abril, hemos visto cómo otra operación, Axonic Inc (AXNX), ha recibido una segunda solicitud de la Comisión Federal de Comercio (FTC), lo que ha reforzado nuestra decisión de adoptar una posición corta en esta transacción antes del escrutinio regulatorio. Al entrar en periodo de vencimiento de los requisitos HSR, gracias a nuestra profunda investigación legal, podemos disponer de más detalles sobre los posibles demandantes y sobre si los reguladores están investigando activamente la operación.

Los tres principales ganadores de marzo han sido Endeavor Group (EDR), Karuna Therapeutics (KRTX) y SMDS LN.

En octubre del año pasado, el accionista mayoritario de EDR, Silverlake, anunció su intención de presentar una oferta para comprar las acciones públicas restantes. A medida que avanzaba el mes de marzo, han empezado a surgir indicios de que el acuerdo estaba cada vez más cerca de concretarse debido a un importante acuerdo legal que eliminaba riesgos, así como a la renovación de los derechos mediáticos de la WWE. El 2 de abril, Silverlake ha anunciado que adquiriría EDR por 27,50 USD por acción, una prima modesta.

RTX ha aportado la segunda mayor contribución este mes. Hemos iniciado marzo con un 2,4% de capital en KRTX, que cotiza con una prima bruta del 4,4%, tras la retirada y la nueva presentación de las partes, ya que nuestras investigaciones indicaban que no había problemas antimonopolio sustanciales. Durante la primera semana de marzo, hemos asistido a la conferencia TD Cowen sobre salud en Boston y nos hemos reunido con Bristol Myers, que ha reiterado su confianza en cerrar el acuerdo sin una segunda solicitud de la FTC. En ausencia de signos de interés por parte de la Comisión Federal de Comercio (FTC), hemos aumentado la posición hasta el 5,7% del capital a finales del proceso HSR. La transacción ha superado los requisitos HSR el 13 de marzo y se ha cerrado el 19 de marzo.

SMDS LN ha aportado la tercera mayor contribución mensual. El proceso empezó con una filtración en febrero, que desencadenó una declaración preliminar de preoferta de 2,4 por parte de Mondri (MNDI LN). El 8 de marzo, las partes han aportado al mercado una declaración de preoferta a 2,4 muy detallada, momento en el que hemos adoptado una posición del 1% sin cubrir el tramo de MNDI LN, tratándolo como una operación de ganancias basada en las sinergias materiales que aún no se habían anunciado. El 26 de marzo, International Paper Co (IP) ha presentado una contrapropuesta, creando una situación competitiva. Hemos incrementado nuestra posición para terminar el mes con un 2,36% del capital, un 25% cubierto con MNDI LN y el resto en una cesta.

Los tres principales perdedores en marzo han sido X, M y Direct Line Insurance Group (DLG LN).

Desde que se anunció la operación X en diciembre, United Steelworkers (USW) se ha opuesto al acuerdo. Consideramos que se trata de una forma de negociación y Nippon ha sido coherente en su mensaje de que ofrecerá concesiones significativas para conseguir el apoyo de USW. USW no tiene derecho de veto sobre el acuerdo, pero sí una influencia política significativa. Esto ha culminado a finales de marzo, cuando el presidente Biden ha manifestado públicamente objeciones al acuerdo, considerando que X debe seguir siendo "de propiedad nacional". Este hecho ha hecho caer el precio de la acción de 47 a cerca de 37 USD, aunque finalmente se ha recuperado hasta 41 USD a finales de mes. Empezamos con una posición del 6,45% del capital, un tercio de la cual estaba cubierta con opciones de venta a 45 y 46 USD. A finales de mes, teníamos una exposición larga bruta del 6,26% a la posición en acciones subyacentes, con una exposición neta del 3,64% con las opciones consideradas. A partir de aquí, el proceso será complejo y con muchas implicaciones políticas. Nippon ha reiterado su fuerte compromiso y sin duda tiene mucho más que ofrecer a USW, pero sin el apoyo de los trabajadores Biden se opondrá al acuerdo, y él tiene la última palabra.

M ha sido el segundo mayor lastre este mes. M ha recibido una oferta de 24 USD todo al contado de Arkhouse and Brigade el 4 de marzo. Los accionistas consideran esta oferta muy atractiva y los licitadores han dejado claro que tienen más que ofrecer a medida que avanzan en la *due diligence*. La mayor incógnita para la empresa es si los licitadores serán capaces de asegurar la financiación, cosa que nos parece plausible. Mientras tanto, Arkhouse ha presentado una lista de apoderados para desafiar a la junta en la reunión anual del 17 de mayo, lo que ayuda a definir una fecha límite para un acuerdo. Tras el inicio formal del proceso, hemos iniciado una posición de capital del 2,45% a 21,50 USD, el 35% de la cual cubierta con opciones de venta en abril y mayo. Desde entonces, las retribuciones se han reducido y el mercado no ha depositado mucha fe en los compradores y en su capacidad para alcanzar a un acuerdo. Hemos seguido comprando protección a la baja, ya que reconocemos que existe un fuerte riesgo de caída.

DLG LN ha sido el tercer principal perdedor del mes. A finales de febrero, Ageas anunció una propuesta no solicitada para adquirir DLG LN en un momento y a un precio que parecían oportunistas. El proceso se vio obstaculizado por la falta de un comprador comprometido, se enfrentó a la resistencia de sus propios accionistas y se cuestionó aún más cuando la oferta se incrementó ligeramente un 3%, lo que suscitó dudas sobre la intención. Inicialmente, adoptamos una posición corta debido a nuestra desaprobación del proceso. Sin embargo, tras darnos cuenta de que DLG LN estaba tendiendo la mano discretamente a posibles intrusos como estrategia defensiva, hemos cubierto la posición corta, pasando a largos. Finalmente ha quedado claro que no habría ningún intruso, lo que nos ha llevado a vender la posición y comprar un *call spread* financiado con una opción de venta corta para mantener la exposición al alza en caso de que surja un "caballero blanco" o para poseer acciones al nivel al que estarían si el proceso se viniera abajo a través de las opciones de venta cortas. A finales de mes, Ageas ha anunciado que ha puesto fin a las conversaciones, momento en el que no teníamos exposición más allá de la estructura de opciones OTM.

A lo largo del mes de marzo, nuestros repetidos viajes de investigación y análisis de operaciones han seguido siendo un atributo clave de la filosofía de inversión de TIG. Nuestros analistas de investigación han acudido a Boston (Boston Scientific, Bristol Myers, Abbvie (ABBV), Qiagen (QGEN) y Agilent (A), Houston (Exxon (XOM)), Miami (Cleveland-Cliffs), San Francisco (Synopsys (SNPS)), Portland (audiencia judicial de Albertsons (ACI)), Bruselas (Conferencia antimonopolio), Londres (DLG LN), Riad (Network International (NETW LN)) y Dubái (ADNOC). Creemos que nuestro nivel de compromiso presencial con la investigación es único y puede generar un valor significativo.

Les agradecemos su continuo apoyo.

## RIESGOS PRINCIPALES

**Riesgo de pérdidas:** El precio de las Acciones puede aumentar o disminuir y cabe la posibilidad de que los inversores no recuperen el valor total de su inversión. Las inversiones y las posiciones mantenidas por el Sub-fondo están sujetas a (i) las fluctuaciones en la Estrategia (ii) las fluctuaciones del mercado, (iii) la fiabilidad de las contrapartidas y (iv) a la eficiencia operativa en la implementación actual de la política de inversión adoptada por el Sub-fondo para realizar dichas inversiones o tomar esas posiciones. Por consiguiente, las inversiones del Sub-fondo están sujetas a, entre otras cosas, el riesgo de caídas en la estrategia (que pueden ser bruscas y graves), los riesgos de mercado, los riesgos de exposición al crédito y a los riesgos operativos. En cualquier momento, la aparición de cualquiera de estos riesgos es probable que genere una depreciación significativa del valor de las Acciones. Debido a los riesgos implícitos en el objetivo de inversión adoptado por el Sub-fondo, el valor de las Acciones puede disminuir sustancialmente e incluso caer a cero, en cualquier momento.

**Riesgo de contrapartida:** el Fondo está expuesto al riesgo de que cualquier entidad de crédito con la que se ha concluido un acuerdo o una transacción, pueda declararse insolvente o incurrir en incumplimiento. Si se produce un evento de este tipo, Vd. podría perder una parte significativa de su inversión.

**Riesgo de crédito:** el Fondo está expuesto al riesgo de que la calidad crediticia de cualquier deudor directo o indirecto del Fondo (ya sea un Estado, una institución financiera o una empresa) se deteriore o de que haya incumplimiento por parte de dicho deudor. Esto podría provocar que el valor liquidativo neto del Fondo disminuya.

Riesgo operacional o riesgo de custodia de activos: en caso de fallo operacional dentro de la sociedad de gestora, o de uno de sus representantes, los inversores podrían experimentar retrasos u otras interrupciones.

**Riesgo de liquidez:** en determinadas circunstancias, los instrumentos financieros en los que invierte el Fondo o a los que está vinculado el valor del Fondo podrían sufrir una falta temporal de liquidez. Esto podría provocar que el Fondo pierda valor y / o suspenda temporalmente la publicación de su valor liquidativo neto y / o rechace las solicitudes de suscripción y de reembolso.

**Riesgo de utilizar IFD:** el Fondo invierte en instrumentos financieros derivados con el fin de alcanzar su objetivo de inversión. Estos instrumentos pueden incluir una serie de riesgos que podrían conducir a su ajuste o cancelación anticipada. Esto podría llevar a la pérdida de una parte de su inversión.

**Capital en riesgo:** el capital inicial invertido no está garantizado. Por consiguiente, el capital de los inversores está en riesgo y la cantidad inicialmente invertida puede no recuperarse

## ALTERNATIVO

**ESTE DOCUMENTO ESTA DIRIGIDO A CLIENTES INSTITUCIONALES**

La compra de participaciones deberá basarse en el último Folleto, KIID, estatutos, e informes anual y semestral registrados en CNMV. Para más información, consulte la documentación legal vigente, en español disponible previa solicitud y gratuitamente en Amundi Iberia SGIC, SAU, entidad comercializadora principal en España y registrada en CNMV con el n° 31 (Paseo de la Castellana 1, Madrid 28046), o en [www.amundi.com](http://www.amundi.com). Cualquier inversión en el Subfondo debe hacerse a través de un distribuidor autorizado en España. Puede consultar la lista de distribuidores autorizados del Subfondo en la CNMV en [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es). Un resumen de la información sobre los derechos de los inversores y el mecanismo de recurso colectivo a nivel de la UE puede encontrarse en inglés en el siguiente link: <https://about.amundi.com/Metanav-Footer/Footer/Quick-Links/Legal-documentation>. La información contenida en este documento se le proporciona de forma confidencial y para su uso exclusivo, y no constituye en modo alguno una oferta de compra, un asesoramiento de inversión, una solicitud de venta o la base de un acuerdo o un compromiso de ningún tipo. Todas las previsiones, valoraciones y análisis estadísticos incluidos en este documento se facilitan únicamente con fines informativos. Dichas previsiones, valoraciones y análisis pueden basarse en estimaciones e hipótesis subjetivas y pueden haberse obtenido aplicando uno de los diversos métodos que pueden dar lugar a resultados diferentes; por consiguiente, el rendimiento pasado y las simulaciones que se muestran en este documento no garantizan los resultados futuros, ni son indicadores fiables del rendimiento futuro. No se garantiza la exactitud e integridad de la información proporcionada: aunque esta información se ha elaborado con referencia a fuentes reputadas y consideradas fiables, y puede modificarse sin previo aviso. Esta información es necesariamente parcial, se proporciona sobre la base de los datos de mercado observados en un momento determinado y está sujeta a cambios. Lyxor Asset Management no acepta ninguna responsabilidad, directa o indirecta, que pueda resultar del uso de cualquier información contenida en este documento o de cualquier decisión tomada sobre la base de la información contenida en el mismo. Dicha información no podrá ser copiada, reproducida, modificada, traducida o distribuida sin el consentimiento previo por escrito Lyxor Asset Management. Los datos de las agencias de calificación se le facilitan únicamente en virtud de las autorizaciones que le han concedido dichas agencias. Debe notificarnos lo antes posible en caso de que se produzca algún cambio en estas autorizaciones.

**NOTA IMPORTANTE**

**Aviso para los inversores en la región de Asia-Pacífico :** El presente documento no está destinado a inversores minoristas, sino que ha sido preparado y está destinado para su distribución en la región de Asia-Pacífico exclusivamente a inversores sofisticados y profesionales. Por consiguiente, usted debe estar adecuadamente cualificado como inversor profesional, acreditado, mayorista, experto o institucional (según la definición en su jurisdicción local). Este documento está distribuido por las entidades afiliadas de Amundi AM que cuentan con la debida licencia. Debe ser consciente de que las leyes locales podrían no permitir la distribución de este documento desde su entidad afiliada local con licencia de Amundi AM, aunque sí podrían autorizar la distribución desde una sucursal o entidad afiliada en el extranjero en determinadas circunstancias. En caso de duda, póngase en contacto con Amundi AM para determinar qué entidad afiliada con licencia se encarga de distribuirle este documento. También debe tener en cuenta que los servicios o los productos financieros mencionados podrían no estar disponibles para su venta o suscripción si usted no tiene las cualificaciones necesarias en su jurisdicción local. Asegúrese siempre de contactar y operar con las entidades que cuentan con la licencia adecuada si desea adquirir esos productos o servicios.

**Prohibición de divulgación, reproducción o fiabilidad :** El presente documento ha sido preparado exclusivamente para aquellas personas a las que Amundi AM o cualquiera de sus entidades afiliadas o delegadas lo hayan distribuido directamente. Su contenido no puede divulgarse, reproducirse ni utilizarse por otras personas, quienes no deberían confiar en dicha información, ni puede emplearse con otros fines.

**Para los destinatarios que hayan recibido este documento de Amundi Hong Kong Limited :** La distribución de este documento por parte de Amundi Hong Kong Limited («Amundi HK») constituye una actividad totalmente indirecta que se deriva de una actividad regulada para la cual Amundi HK cuenta con la debida autorización. Puede solicitar en cualquier momento la información relativa a la licencia de Amundi HK. Amundi HK ha sido nombrada por Lyxor AM, LIAM y Lyxor Funds Solutions S.A. (en su conjunto, «Lyxor») para promocionar los fondos lanzados por Lyxor. Los inversores actuales y potenciales deben tener en cuenta que Lyxor podría abonar una comisión de servicios a Amundi HK por los servicios prestados.

**Para los destinatarios en Hong Kong :** El presente documento se dirige exclusivamente a «inversores profesionales» en el sentido de la Ordenanza de Valores y Futuros (Cap. 571) de Hong Kong y cualesquiera normas establecidas en virtud de dicha Ordenanza.

**En el caso de los documentos distribuidos en China desde el extranjero (en respuesta a la demanda de inversores):** El presente documento ha sido preparado y distribuido por Amundi Hong Kong Limited en respuesta a la demanda planteada por usted. Amundi HK, sociedad de responsabilidad limitada constituida con arreglo a la legislación de Hong Kong el 9 de marzo de 1973 y regulada por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (SFC). Los productos o servicios mencionados en el presente documento podrían no estar disponibles para su oferta en China. La oferta de todo producto o servicio mencionado en este documento está sujeta a las leyes y reglamentos y las exigencias regulatorias de China, así como a los documentos legales ejecutados formalmente (en su caso).

**Aviso para los inversores coreanos :** El presente documento lo distribuye Amundi Hong Kong Limited fuera de Corea y está destinado a instituciones financieras coreanas que cuentan con la licencia comercial de negociación o correría de conformidad con la Ley de Inversión Financiera y Mercados de Capitales de Corea y su decreto de aplicación. Para otros tipos de clientes, este documento se distribuye solamente bajo petición. Amundi Hong Kong Limited está regulada por la Comisión de Valores y Futuros con arreglo a las leyes de Hong Kong. El producto mencionado en el presente documento podría no ser apto o conveniente para todos los tipos de inversores. Este documento no está destinado a clientes privados.

**Para inversores coreanos que reciben este documento de NH-Amundi Asset Management :** Este documento lo distribuye NH-Amundi Asset Management. NH-Amundi Asset Management está regulada por la Comisión de Servicios Financieros y el Servicio de Supervisión Financiera con arreglo a las leyes coreanas. El producto mencionado en el presente documento podría no ser apto o conveniente para todos los tipos de inversores. Este documento no está destinado a clientes privados.

**Aviso relativo a los documentos distribuidos en Taiwán :** Este documento se le ofrece como respuesta a su demanda y solo podrá ser distribuido a «inversores institucionales profesionales» en el sentido de los reglamentos aplicables en Taiwán. Los productos o servicios mencionados en el presente documento, en su caso, no han sido registrados ante las autoridades taiwanesas competentes, no han sido aprobados por dichas autoridades y no están regulados por las leyes o los reglamentos de Taiwán. El Fondo no ha sido ni será registrado ante la Comisión de Supervisión Financiera (FSC) de Taiwán, República de China («Taiwán») en virtud de las leyes y los reglamentos sobre valores aplicables, y la venta de los intereses en el Fondo («Intereses») en Taiwán se efectuará de conformidad con las restricciones y los requisitos legales locales. Existen restricciones en cuanto a la oferta, la emisión, la distribución, la transferencia, la venta y la reventa de los Intereses en Taiwán, ya sea a través de una oferta pública o una colocación privada. Los Intereses no pueden venderse, emitirse u ofrecerse al público en Taiwán sin la aprobación previa de la FSC o el registro ante la FSC con arreglo a las leyes aplicables. Ninguna persona o entidad en Taiwán ha sido autorizada para ofrecer, vender, asesorar o intervenir de cualquier otro modo en la oferta o la venta de los Intereses.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA INVERSORES**

Las partes que celebran transacciones (como transacciones con derivados o de financiación) o que invierten en instrumentos financieros que utilizan un índice o un tipo de interés variable (índice de referencia) están expuestas al riesgo de que :

- (1) dicho índice de referencia puede ser objeto de cambios metodológicos o de otro tipo que podrían afectar al valor de la transacción correspondiente; o
- (2) (i) pueda no cumplir las leyes y normativas aplicables (como el Reglamento Europeo sobre los índices de referencia), (ii) pueda dejar de publicarse (posible fin de la publicación del LIBOR o fin previsto del índice EONIA, en ambos casos después de diciembre de 2021), o (iii) el supervisor o administrador de dicho índice de referencia pueda comunicar que el índice de referencia correspondiente ya no sea representativo y, en consecuencia, el índice de referencia correspondiente pueda ser sustituido por otro índice, lo que podría tener un impacto negativo importante en la economía de las transacciones correspondientes.

Le recomendamos que realice su propia investigación y análisis independiente de las posibles consecuencias de cualquier riesgo correspondiente como los mencionados arriba, debido sobre todo a las continuas iniciativas del sector relacionadas con el desarrollo de tipos de referencia alternativos y la actualización de la documentación estándar del mercado correspondiente.